



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001398-2024-GR.LAMB/GRED [515599042 - 2]**

**VISTO:** El Informe Técnico N° 000306-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515599042-1], emitido por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y demás documentos adjuntos en 35 folios.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Artículo 76°, indica que “*La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. (...) La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. (...)*”.

Que, la Resolución Gerencial Regional N° 000042-2022-GR.LAMB/GRED [4043167-2], modificada con Resolución Gerencial Regional N° 001210-2024-GR.LAMB/GRED [4043167-4], se aprueba los “Lineamientos para la organización de eventos de capacitación y actualización dirigido al personal del sector educación en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque”.

Que, mediante documento con SISGEDO 515599042-0, el Dr. Luis Manuel Odiaga Ríos, Pbro. Director de la Oficina Diocesana de Educación Católica, solicita aprobación de Curso -Taller de actualización docente ¡Construyendo escuela para todos! - Educación Inclusiva, con fecha 22 de noviembre del 2024.

Que, mediante Informe Técnico N° 000306-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515599042-1], se concluye que es VIABLE la aprobación del Curso -Taller de actualización docente ¡Construyendo escuela para todos! - Educación Inclusiva, que tiene como responsable a la Oficina Diocesana de Educación Católica - ODEC, y con modalidad Semipresencial, tipo de evento Actualización, con fecha de inicio 13 de enero del 2025 y fecha de término 15 de febrero del 2025; además se recomienda la generación del acto resolutivo correspondiente.

Con el visto de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y de conformidad con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, el DECRETO REGIONAL N° 000014-2021-GR.LAMB/GR de fecha 12 de agosto del 2021, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque", actualizado mediante DECRETO REGIONAL N° 0000002-2023-GR.LAMB/GR de fecha 31 de enero del 2023.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** Curso -Taller de actualización docente ¡Construyendo escuela para todos! - Educación Inclusiva, organizado por la Oficina Diocesana de Educación Católica - ODEC, considerando el siguiente detalle:

<b>Denominación</b>	Curso -Taller de actualización docente ¡Construyendo escuela para todos! - Educación Inclusiva
<b>Entidad organizadora</b>	Oficina Diocesana de Educación Católica.
<b>Responsable de la organización</b>	Dr. Luis Manuel Odiaga Ríos, Pbro.
<b>Fecha de inicio y término</b>	13 de enero del 2025 - 15 de febrero del 2025
<b>Horario</b>	9:30 am. - 12:30 pm. / 3:00 pm. - 7:00 pm. / 4:00 pm. - 7:00 pm.
<b>Plataforma</b>	Aula virtual Franciscus/ Auditorio de la la IE. Nuestra Señora del Rosario
<b>Duración</b>	120 horas
<b>Modalidad</b>	Semipresencial
<b>Costo al participante</b>	180 soles
<b>Meta</b>	400 maestros



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL - GRED

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001398-2024-GR.LAMB/GRED [515599042 - 2]

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica monitoree la realización del evento de capacitación aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

### REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



Firmado digitalmente  
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
Fecha y hora de proceso: 26/11/2024 - 09:36:53

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA  
JORGE LUIS OLAZABAL SALDAÑA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA  
25-11-2024 / 12:19:57
- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA  
JEFE OF. EJEC. DE ASESORIA JURÍDICA  
25-11-2024 / 14:57:09